

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 1 443 NEUQUÉN, 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 6392-M/19 de la Unidad de Gestión de fecha 23 de Septiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, solicita el pago de la factura tipo B Nº 0002-00000935 por \$ 61.710.- (Pesos Sesenta y Un Mil Setecientos Diez) de la firma CERCOS PUBLICIDAD S.A. por el servicio de impresión y fijación de carteles séxtuples con destino a la campaña en la vía pública "Aniversario Ciudad de Neuquén",

Que atento a no contar con los tiempos para la emisión de la orden de compra, se le solicitó al proveedor la realización de los mismos, teniendo en cuenta que los precios son los que se manejan en el mercado y que la firma mencionada ya ha realizado trabajos al municipio, en forma satisfactoria;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación y del Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase Nº 1289/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva Nº 6323 AA 101073:

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

C.P.N. Zalaba do Pamela Liz Subsecretaria de Happunda Sudri Jaron de Chimaria y Macenia Muracipalidas de Teodueri Muracipalidas de Teodueri



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B Nº 0002-00000935 por un importe de PESOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 61.710.-), a nombre de CERCOS PUBLICIDAD S.A., por el servicio de impresión y fijación de carteles séxtuples con destino a la campaña en la vía pública "Aniversario Ciudad de Neuquén", con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

C.P.N. Jajabar no Pamela Liz Subsedietaria de Macienda Segretaria de Eduardo y Dacienda Municipal Idaa de Neudusia